Itauguá, 06 de Noviembre de 2019.-

Sub UOC H.N. N°: 328 /2019

Señores
IMPORTADORA AVENIDA S.A.
Correo: licitaciones@avenida.com.py
Teléfono: 021 577 270
Presente

REF.: ID No. 365.426 – CD 03/2019

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación Directa N° 03/2019 para la **Adquisición de Cámaras y Cubiertas para el Parque Automotor del Hospital Nacional - ID Nº 365.426,** que por Resolución D.G. N° 041/2019, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un monto total de **Gs. 32.877.500.- (Guaraníes, Treinta y dos millones, ochocientos setenta y siete mil quinientos).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
e) Certificad o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

Se remite adjunto: Resolución D.G. N° 041 /2019.-

Lic. Luis Armando Ruiz Díaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 38
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional

Gmail **Luis Cardozo <luchocardozo54@gmail.com>**

Comunicacion de Adjudicacion

1 mensaje

Luis Cardozo <luchocardozo54@gmail.com> 6 de noviembre de 2019, 10:01
Para: licitaciones@avenida.com.py

Buen dia
Señores
IMPORTADORA AVENIDA
Remito adjunto Nota UOC HN N° 328 Y copia de Resolucion DG N° 041/2019
Favor remitir acuse de la nota a la brevedad posible
Muchas Gracias
Hospital Nacional

2 archivos adjuntos

NOTA UOC HN N° 328 IMPORTADORA AVENIDA.pdf
399K

Resolucion de adjudicacion.pdf
1042K

Gmail **Luis Cardozo <luchocardozo54@gmail.com>**

Comunicacion de Adjudicacion

3 mensajes

Luis Cardozo <luchocardozo54@gmail.com> 6 de noviembre de 2019, 10:01
Para: licitaciones@avenida.com.py

Buen dia
Señores
IMPORTADORA AVENIDA
Remito adjunto Nota UOC HN N° 328 Y copia de Resolucion DG N° 041/2019
Favor remitir acuse de la nota a la brevedad posible
Muchas Gracias
Hospital Nacional

2 archivos adjuntos

NOTA UOC HN N° 328 IMPORTADORA AVENIDA.pdf
399K

Resolucion de adjudicacion.pdf
1042K

Luis Cardozo <luchocardozo54@gmail.com> 6 de noviembre de 2019, 11:05
Para: hugo.martinez@avenida.com.py

[El texto citado está oculto]

2 archivos adjuntos

NOTA UOC HN N° 328 IMPORTADORA AVENIDA.pdf
399K

Resolucion de adjudicacion.pdf
1042K

Hugo Martinez <hugo.martinez@avenida.com.py> 6 de noviembre de 2019, 13:09
Para: Luis Cardozo <luchocardozo54@gmail.com>

Muy buenos días!

Recibido.

Atentamente.

Itauguá, 06 de Noviembre de 2019.-

Sub UOC H.N. N°: 329 /2019

Señores
CASA J GOMEZ S.R.L.
Correo: ventascjgomez@gmail.com
Teléfono: 021 500 149
Presente

REF.: ID No. 365.426 – CD 03/2019

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación Directa N° 03/2019 para la **Adquisición de Cámaras y Cubiertas para el Parque Automotor del Hospital Nacional - ID Nº 365.426,** que por Resolución D.G. N° 041/2019, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un monto total de **Gs. 22.025.000.- (Guaraníes, Veintidós millones, veinticinco mil).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.-
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-
e) Certificad o Constancia de Cuenta Bancaria.-

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

Se remite adjunto: Resolución D.G. N° 041 /2019.-

Lic. Luis Armando Ruiz Díaz
Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 38
Centro Médico Nacional - Hospital Nacional

Gmail **Luis Cardozo <luchocardozo54@gmail.com>**

Comunicacion de Adjudicacion

1 mensaje

Luis Cardozo <luchocardozo54@gmail.com> 6 de noviembre de 2019, 10:03
Para: ventascjgomez@gmail.com

Buen dia
Señores
CASA J GOMEZ SRL
Remito adjunto Nota UOC HN N° 329 Y copia de Resolucion DG N° 041/2019
Favor remitir acuse de la nota a la brevedad posible
Muchas Gracias
Hospital Nacional

2 archivos adjuntos

NOTA UOC HN N° 329 CASA J GOMEZ SRL.pdf
237K

Resolucion de adjudicacion.pdf
1042K

Gmail **Luis Cardozo <luchocardozo54@gmail.com>**

Notificación firmada ID 365.426/ CD 03/2019

1 mensaje

Carlos Recalde <carlosrecalde@laruedasrl.com.py> 6 de noviembre de 2019, 11:55
Para: luchocardozo54@gmail.com

Buenos días:

Adjunto encontraran la Notificación firmada.

Estaremos atentos para la firma del Contrato.

Cordiales saludos,

Carlos A. Recalde

Casa J. Gómez SRL

Ruta Mcal. Estigarribia 1510, Km. 9

Fernando de la Mora – Paraguay

Teléf. 021-500149

Cel: 0961-835664

Libre de virus. www.avast.com

Scan0001.pdf
514K